









ACTA NÚMERO 01/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE RECONOCIMIENTO A TRAYECTORIA 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN

En la Ciudad de Guatemala, a las 10:00 horas del día 25 de noviembre del 2025, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos:

PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ: Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Junta Directiva de la Academia:** Mónica Walter Palmieri, Presidente; Daniela Sagone Vicepresidente; Enrique Salanic, vocal 1; Mario Estrada, vocal 3, Andrea Galicia, vocal 2; Rafael Gonzáles, Tesorero; **por la Comisión de Promoción:** Alejo, Crisóstomo; y **por la Coordinación del Eje de Promoción,** Carlos Bernardo Euler Coy; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** **a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Lectura de las decisiones de la Junta Directiva de la Academia relacionado al diseño del “Reconocimiento por trayectoria”:** (i) desarrollar un proceso para la nominación anual y entrega de reconocimiento por su trayectoria a 2 profesionales del audiovisual y la cinematografía guatemalteca, seleccionando al director Luis Argueta y la actriz Patricia Orantes Córdova para su entrega; (ii) oficializar la selección del nombre del reconocimiento como “Luis de Lión”, en referencia al escritor guatemalteco Luis de Lión y su aporte a la cultura guatemalteca; (iii) oficializar la selección del diseñador gráfico y artista visual Cristian Cojulúm para el diseño del reconocimiento; (iv) selección del diseño final y manufactura de 2 reconocimientos físicos para entregarse, durante el evento “El cine como memoria viva” el 23 de noviembre del 2025, a los profesionales del audiovisual y la cinematografía seleccionados; para el desarrollo del *Producto 3: Entrega de Reconocimiento a Trayectoria*, realizado desde el Eje de Promoción. **d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión.**

TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN: Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los procesos encomendados por la Junta Directiva de la Academia y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de las decisiones hechas por la Junta Directiva de la Academia recibida por el Eje de Promoción, procediendo al análisis técnico, los procesos administrativos, legales y operativos necesarios para su realización. Después del análisis correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: **PRIMERO:** Dar seguimiento a los procesos administrativos y realizar las coordinaciones correspondientes con los equipos legales y de comunicación para la divulgación y diseño del evento, que conforma un producto clave dentro del Eje de Promoción. **SEGUNDO:** Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación

correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Mónica Walter Palmieri	Presidente Academia	
Daniela Sagone	Vicepresidente Academia	
Enrique Salanic	Vocal 1 Academia	
Andrea Galicia	Vocal 2 Academia	
Mario Estrada	Vocal 3 Academia	
Rafael González	Tesorero Academia	
Alejo Crisóstomo	Comisión de Promoción	
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	

ACTA NÚMERO 02/EJE-INV/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EJE DE PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN PROYECTO DE APOYO A CINEMATECAS Y CINETECAS EN GUATEMALA.

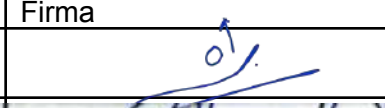


En la ciudad de Guatemala, siendo las 16 horas del día 6 de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Preservación e Investigación, en el marco del Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del Proyecto de Apoyo a Cinematecas y Cinetecas en Guatemala, con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre los proyectos presentados en el eje correspondiente, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: Kathya Archila, Julio Obregón, Rafael González, Eduardo Cáceres, Isabel Messina **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de los proyectos postulados al eje de Preservación e Investigación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la lista de postulaciones recibidas dentro del eje de Preservación e Investigación, procediéndose al análisis individual y colectivo de cada una de ellas, tomando en cuenta la pertinencia técnica, artística, institucional y el impacto cultural de las propuestas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando los proyectos que serán beneficiados con el apoyo del eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas y proyectos que se consignan en el cuadro siguiente, quienes serán beneficiados dentro del Eje de Preservación e Investigación. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Los proyectos deberán presentar su propuesta de trabajo acompañada del monto de aporte acordado, el cual no será desembolsado hasta que las propuestas sean evaluadas y aprobadas por la Dirección ejecutiva, Administración, Jurídico y Junta Directiva CUARTO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día.

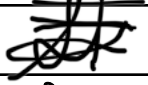

QUINTO: CUADRO DE PERSONAS Y/O PROYECTOS SELECCIONADOS:

No.	Nombre del Proyecto o Persona Seleccionada
1.	Asociación Centro de Análisis Forense y Ciencias Aplicadas-CAFCA
2.	Fundación Pro Desarrollo Pro
3.	La Cineteca Xela

SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:

No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, veinte minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.




Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Dirección Ejecutiva Procine	
Julio Obregón	Representante RED CCAPFA	
Rafael González	Representante Junta Directiva Academia	

Eduardo Cáceres	Comisión de Preservación e Investigación Academia	
Isabel Messina	Coordinadora de Preservación e Investigación.	

ACTA NÚMERO 03/EJE-FOR/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA RESIDENCIA DE GUIÓN DEL PROYECTO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIAS FORMATIVAS PARA ACTUALIZACIÓN DEL GREMIO CINEMATOGRAFÍCO DEL EJE DE FORMACIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con dos minutos (09:02h) del día seis (6) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección de la residencia de guion del Eje de Formación, en el marco del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFÍCO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del Proyecto de Residencias Formativas para Actualización del Gremio Cinematográfico, con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre los proyectos presentados en la convocatoria correspondiente, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: RAFAEL DE JESÚS QUINTEROS GONZÁLEZ, ALEJANDRO CRISÓSTOMO FERNÁNDEZ y GUSTAVO SEBASTIÁN PORRAS SÁENZ; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos de la convocatoria y criterios de evaluación. c) Análisis de los proyectos postulados a la convocatoria para la residencia de guion del Eje de Formación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la lista de postulaciones recibidas dentro de la convocatoria a la residencia de guion del Eje de Formación, procediéndose al análisis individual y colectivo de cada una de ellas, tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos formales establecidos, el estado de desarrollo del proyecto, las motivaciones de la o el aplicante, la pertinencia técnica, artística y el potencial impacto en el desarrollo de la cinematografía nacional de las propuestas, además de procurar un balance en la representación de obras documentales y de ficción, y representación diversa de género, identidad étnica y procedencias del territorio nacional. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando los proyectos que serán beneficiados con el apoyo del eje, en observancia a los criterios de evaluación. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas y proyectos que se consignan en el cuadro siguiente, quienes serán beneficiados dentro del Eje de Formación. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PERSONAS Y/O PROYECTOS SELECCIONADOS:**


No.	Nombre del Proyecto o Persona Seleccionada
1.	Fervor, de Lucía Canjura de León
2.	La eterna primavera, de Carla María Molina Soto
3.	Sinfonía de la selva, de Eduardo Antonio Cáceres Staackmann
4.	Elena, de Lourdes Yadira Maldonado Méndez
5.	El pasado es una montaña, de Édgar Noé Sajcabún Mux
6.	El palpitar de los volcanes, de Anaïs Taracena Feral
7.	Mateo, de Javier Oswaldo Borrayo Mazariegos
8.	Mamita chula, de María Reneé Seijas Zamboni


SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora y cincuenta minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.



Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Rafael de Jesús Quinteros González	Representante de Junta Directiva de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Alejandro Crisóstomo Fernández	Asesor de residencias del eje de formación	
Gustavo Sebastián Porras Sáenz	Coordinador del eje de formación	

ACTA NÚMERO 04/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Andres Rodríguez Alcerréca con **CINESPACIO** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de **CINESPACIO** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de **CINESPACIO**, que será beneficiado dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 05/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Pamela Alejandra Guinea Ovalle, con la **Muestra de Cine Hecho por Mujeres** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de la **Muestra de Cine Hecho por Mujeres** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la **Muestra de Cine Hecho por Mujeres**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 06/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Alberto Enrique Rodríguez Collía, con la **Programación Sociedad Fílmica Iximulew (SFI) Diciembre 2025** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de la **Programación Sociedad Fílmica Iximulew (SFI) Diciembre 2025** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: **PRIMERO:** Aprobar la selección de la **Programación Sociedad Fílmica Iximulew (SFI) Diciembre 2025**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. **SEGUNDO:** Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. **TERCERO:** Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

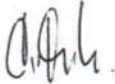
Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 07/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por José Fernando Martínez Cruz, con el **12vo Festival Aguacaton de Oro** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de la **12vo Festival Aguacaton de Oro** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la **12vo Festival Aguacaton de Oro**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 08/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Maya Higueros Beltrán, con el **Ciclo de cine 2026 - La Laguna Cinema** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación del **Ciclo de cine 2026 - La Laguna Cinema** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la **Ciclo de cine 2026 - La Laguna Cinema**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

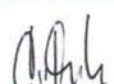
Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---


Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 09/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Amehotep Córdova Santos, con la **Cortos Finos para tu Cabeza – Muestra de Cortometrajes Nacionales 2025** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de la **Cortos Finos para tu Cabeza – Muestra de Cortometrajes Nacionales 2025** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la **Cortos Finos para tu Cabeza – Muestra de Cortometrajes Nacionales 2025**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 10/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Mary Flor Herrera Vásquez, con el **Festival de Cine Proyecto 50** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación del **Festival de Cine Proyecto 50** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección del **Festival de Cine Proyecto 50**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 11/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Jorge Mario López Morales, con **XIBALBÁ - Festival de Cine de Terror Latinoamericano** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de **XIBALBÁ - Festival de Cine de Terror Latinoamericano** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: **PRIMERO:** Aprobar la selección de **XIBALBÁ - Festival de Cine de Terror Latinoamericano**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. **SEGUNDO:** Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. **TERCERO:** Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 12/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 8 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Alba Carrasco de Fundación Ixcanul, con el **10° aniversario del estreno de la película Ixcanul** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación del **10° aniversario del estreno de la película Ixcanul** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección del **10° aniversario del estreno de la película Ixcanul**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.


Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	


William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 13/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 14 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Joshua Israel Utrera, con **Cine Clubcito en el Museo** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de **Cine Clubcito en el Museo** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de **Cine Clubcito en el Museo**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	

William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---





Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 14/EJE-FOR/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS PONENTES DEL PROYECTO CLASES MAGISTRALES IMPARTIDAS POR PROFESIONALES NACIONALES Y/O EXTRANJEROS DE LAS DISTINTAS DISCIPLINAS DEL CINE, DEL EJE DE FORMACIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las siete horas en punto (07:00h) del día catorce (14) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección de los ponentes de las clases magistrales del Eje de Formación, en el marco del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del Proyecto de clases magistrales impartidas por profesionales nacionales y/o extranjeros de las distintas disciplinas del cine, con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre los ponentes de dichas clases magistrales, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: SERGIO ANTONIO RAMIREZ, MÓNICA MARÍA WALTER PALMIERI y GUSTAVO SEBASTIÁN PORRAS SÁENZ; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos de la reunión y criterios de selección. c) Propuestas y análisis de posibles ponentes para las clases magistrales del Eje de Formación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se informa que se realizarán seis (6) clases magistrales dentro del Eje de Formación: a) Cuatro (4) que ocurrirán en la Antigua, Guatemala, en el marco de realización de residencias formativas para actualización del gremio cinematográfico del Eje de Formación, aprovechando la presencia de las y el tutor de las residencias, que son profesionales destacados en diferentes áreas de la cinematografía: Iana Cossoy Paro, guionista de nacionalidad brasileña; María Soledad Salfate Doren, montajista de nacionalidad chilena; Ana Laura Remón, montajista de nacionalidad argentina y; Adrián Héctor Biniez, y; b) Dos (2) que ocurrirán en la Ciudad de Guatemala, cuyos temas se determinaron por el muestreo realizado con anterioridad entre los miembros de la Academia, siendo los temas que mayor puntaje obtuvieron: Crítica Cinematográfica y Diseño de Producción, y que el objetivo de la presente reunión es seleccionar a los ponentes de estas dos clases. Posteriormente, y después de haber contemplado diferentes opciones y tenido diferentes comunicaciones, se presentan las propuestas de Carmen Rocío Giménez para la clase de Diseño de Producción, de nacionalidad argentina y residente en Nueva York; y David Alexander Lepe Sosa para la de Crítica Cinematográfica, de nacionalidad guatemalteca; ambos con una amplia y sólida trayectoria en los campos de los temas seleccionados. Se procede al análisis individual de cada posible ponente, tomando en cuenta el cumplimiento de los criterios establecidos. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando las personas que serán ponentes en las clases magistrales del eje de formación, en observancia a los criterios de selección. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la y el ponente que se consignan en el cuadro siguiente. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y procesamiento correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PONENTES SELECCIONADOS:**

No.	Nombre de la persona ponente
1.	Iana Cossoy Paro, para la clase "La escritura del guion como experiencia colectiva"
2.	María Soledad Salfate Doren, para la clase "La reescritura del guion en la sala de montaje"
3.	Ana Laura Remón, para la clase "Escribir con el material. El montaje en el cine híbrido y de no ficción"
4.	Adrián Héctor Biniez, para la clase "Cómo hacer tu (segunda) película y no

	morir en el intento”
5.	Carmen Rocío Giménez para la clase “Diseño de Producción: el arte de construir realidades”
6.	David Alexander Lepe Sosa para la clase “Pensar el cine: el rol de la crítica en una industria que se fortalece”

SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Sergio Antonio Ramírez	Representante de la Comisión de Formación de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Mónica María Walter Palmieri	Presidenta de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Gustavo Sebastián Porras Sáenz	Coordinador del Eje de Formación	
Alejo Crisóstomo	Asesor de residencias del eje de formación	

ACTA NÚMERO 15/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 15 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Pablo Valladares, Director de Fotografía de la producción **Cordillera de Fuego, invitado al 40° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, del 6 al 16 de noviembre**, realizada en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Producciones para su Exhibición Internacional, realizado desde el Eje de Promoción. d) Revisión de expediente y consideración de vigencia de pasaporte y cumplimiento de requisitos completos. e) Deliberación de resultados y acuerdos finales. f) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de Pablo Valladares, Director de Fotografía de la producción **Cordillera de Fuego, invitado al 40° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, del 6 al 16 de noviembre**, recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: **PRIMERO:** Aprobar la selección de Pablo Valladares, Director de Fotografía de la producción **Cordillera de Fuego, invitado al 40° Festival Internacional de Cine de Mar del Plata, del 6 al 16 de noviembre**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. **SEGUNDO:** Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. **TERCERO:** Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	
William Maldonado	Dirección Administrativa	


Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	



ACTA NÚMERO 16/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN EJE DE PROMOCIÓN DE DELEGACIÓN GUATEMALTECA EN FESTIVALES Y MERCADOS INTERNACIONALES DE CINE.

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del día 17 de noviembre del año dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a las personas integrantes para la Delegación que representará a Guatemala en la **edición 2025 de Ventana Sur a realizarse en la Ciudad de Buenos Aires, Argentina del 1 al 5 diciembre**, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Junta Directiva de la Academia:** Mónica Walter Palmieri, Presidente; **por la Comisión de Promoción:** Alejo Crisóstomo; y **por la Coordinación del Eje de Promoción,** Carlos Bernardo Euler Coy; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de las postulaciones de personas en el Formulario de Postulación: Convocatoria 2025 - Participación de Delegación Guatemalteca en Festivales y Mercados Internacionales de Cine realizado desde el Eje de Promoción con la invitación a la Academia en Ventana Sur, del 1 al 5 de diciembre en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la lista de postulaciones recibidas dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de cada una de ellas, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas en el mercado internacional de Ventana Sur. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando a las personas postulantes que serán beneficiadas con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas que se consignan en el cuadro siguiente, quienes serán beneficiados dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PERSONAS SELECCIONADAS:**

No.	Nombre de Personas Seleccionadas
1.	<i>Paolo José Girón Recinos (seleccionado por Junta Directiva de la Academia)</i>
2.	<i>Melissa Anaité Rosales Peralta</i>
3.	<i>Gustavo Alberto Matheu Paredes</i>
4.	<i>Elvis Rigoberto Caj Cojoc</i>
5.	<i>Sergio Antonio Ramírez</i>

SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Mónica Walter Palmieri	Presidente Academia	

Alejo Crisóstomo	Comisión de Promoción	
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	

ACTA NÚMERO 17/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 17 de noviembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos:

PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ: Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por Edgar Julajuj Tuy, Director de Fotografía de la producción **Comparta, invitado a la 7a edición del EQUIS Festival Feminista de Ecuador, del 18 al 22 de noviembre**, realizada en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Producciones para su Exhibición Internacional, realizado desde el Eje de Promoción. d) Revisión de expediente y consideración de vigencia de pasaporte y cumplimiento de requisitos completos. e) Deliberación de resultados y acuerdos finales. f) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de Edgar Julajuj Tuy, Director de Fotografía de la producción **Comparta, invitado a la 7a edición del EQUIS Festival Feminista de Ecuador, del 18 al 22 de noviembre**, recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de Edgar Julajuj Tuy, Director de Fotografía de la producción **Comparta, invitado a la 7a edición del EQUIS Festival Feminista de Ecuador, del 18 al 22 de noviembre**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y

demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	
William Maldonado	Dirección Administrativa	

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	

ACTA NÚMERO 18/EJE-FOR/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOS ASISTENTES DE LA ACTIVIDAD DE SEMINARIOS Y/O ENCUENTROS DE FORMACIÓN EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES DEL ÁMBITO CINEMATográfico IMPARTIDOS POR PROFESIONALES NACIONALES O EXTRANJEROS. En la ciudad de Guatemala, siendo las ocho horas con treinta minutos (08:30h) del día veinticinco (25) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección de las y los participantes de los seminarios del Eje de Formación, en el marco del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATográfico DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro de la actividad de seminarios y/o encuentros de formación en las distintas especialidades del ámbito cinematográfico impartidos por profesionales nacionales o extranjeros; con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre las y los participantes de dichos seminarios, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: SERGIO ANTONIO RAMIREZ, MÓNICA MARÍA WALTER PALMIERI, KATHYA ELIZABETH ARCHILA MURGA y GUSTAVO SEBASTIÁN PORRAS SÁENZ; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos de la reunión y criterios de selección. c) Propuestas y análisis de posibles asistentes para los seminarios del Eje de Formación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se informa que se realizarán dos (2) seminarios dentro del Eje de Formación: a) El Seminario de Ley de Cine, con una duración de dos (2) días, programado para el diez (10) y once (11) de diciembre. Se contará con las ponencias y asesoría de las siguientes personas: Guillermo Saldaña, Director General de la Comisión de Filmaciones de Ciudad de México; Mariana Pineda, Presidenta de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas del Paraguay; Otto Zeissig, asesor en el Congreso de la República y; Roberto Alejos Cámbara, negociador político, y; b) Seminario de Marca Cine País, con la asesoría de Guillermo Saldaña, el día doce (12) de diciembre; y que el objetivo de la presente reunión es seleccionar a las y los asistentes de estos seminarios. Posteriormente, teniendo en cuenta los criterios establecidos y los objetivos estratégicos y de formación del gremio cinematográfico, se procede a elaborar la lista de invitadas e invitados a los seminarios de ley de cine y marca cine país. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando la lista final de personas que serán invitadas a participar en los seminarios del eje de formación. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas invitadas a participar en los seminarios. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y procesamiento correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PERSONAS INVITADAS EL DÍA UNO (1) DEL SEMINARIO SOBRE LA LEY DE CINE:**

No.	Nombre de la persona y representación
1.	Sergio Ramírez, Academia de Cine
2.	Joaquín Ruano, Academia de Cine
3.	Elías Jiménez, Academia de Cine
4.	Pamela Guinea, Academia de Cine
5.	Mónica Walter Palmieri, Academia de Cine
6.	Eduardo Cáceres, Academia de Cine
7.	Rafael Quinteros, Academia de Cine
8.	Fernando Martínez, Academia de Cine
9.	Enrique Salanic, Academia de Cine
10.	Jayro Bustamante, Academia de Cine
11.	Melissa Rosales, Academia de Cine
12.	Mauricio Escobar, Academia de Cine





13.	Daniela Sagone, Academia de Cine
14.	Verónica Riedel, Academia de Cine
15.	Juan Manuel Méndez, Academia de Cine
16.	Guillermo Cuyún, Academia de Cine
17.	Kathya Archila, Academia de Cine
18.	Édgar Barillas, Academia de Cine
19.	Luisa Urbina, gremio cinematográfico
20.	Diego Rosal Cazali, gremio cinematográfico
21.	Alberto Rodríguez Collía, gremio cinematográfico
22.	Carla Molina, gremio cinematográfico
23.	Melissa Mencos, gremio cinematográfico
24.	Tané Kashanari, gremio cinematográfico
25.	Mario Godínez (Quinientas), gremio cinematográfico
26.	Judith Saldaña, gremio cinematográfico
27.	Verónica Sacalxot, gremio cinematográfico
28.	Gygy Castillo, gremio cinematográfico
29.	Lucía Canjura, gremio cinematográfico

CUADRO DE PERSONAS INVITADAS EL DÍA UNO (1) DEL SEMINARIO SOBRE LA LEY DE CINE:

No.	Nombre de la persona y representación
1.	Sergio Ramírez, Academia de Cine
2.	Joaquín Ruano, Academia de Cine
3.	Elías Jiménez, Academia de Cine
4.	Pamela Guinea, Academia de Cine
5.	Mónica Walter Palmieri, Academia de Cine
6.	Jayro Bustamante, Academia de Cine
7.	Melissa Rosales, Academia de Cine
8.	Daniela Sagone, Academia de Cine
9.	Verónica Riedel, Academia de Cine
10.	Kathya Archila, Academia de Cine
11.	Liwly Grazioso Sierra, Ministra de Cultura y Deportes
12.	Luis Rodrigo Carrillo, Viceministro de Cultura MCD
13.	Fernando Archila, Director de Fomento MCD
14.	Gabriela García, Ministra de Economía
15.	Valeria Prado Mancilla, Viceministra de Inversión y Competencia MINECO
16.	Sara Larios, Viceministra de Asuntos Registrales MINECO
17.	Alfonso Muralles, Coordinador General PRONACOM
18.	María Luisa Ramírez Coronado, Viceministra de Relaciones Exteriores
19.	Harris Whitbeck, Director INGUAT
20.	Carlos Vicente Arrazola, Asesor INGUAT
21.	Luisa Fernanda Rodríguez, Gestión INGUAT
22.	Werner Ovalle, Superintendente SAT
23.	Jonathan Menkos Zeissig, Ministro de Finanzas
24.	Edwin Paiz, Director del Departamento Jurídico MINFIN
25.	Paolo Archila, Asesor Registro Propiedad Intelectual
26.	Fanny D. Estrada, Directora de Relaciones Institucionales y Secretaría Ejecutiva AGEXPORT
27.	Pilar Mejía, Presidente JD Economía Naranja AGEXPORT
28.	Hania Krück, Directora titular Economía Naranja AGEXPORT
29.	Roberto de León, Economía Naranja AGEXPORT
30.	Carlos Enrique Sandoval, Director Ejecutivo Cámara de Industria
31.	Roberto Ardón, Gerente de Asuntos Corporativos BI
32.	Nancy Mejía Bonifaz, Directora de la Cámara de Turismo
33.	Jacobo Nitsch, Decano de la Facultad de Música y Artes Visuales de la Universidad Da Vinci
34.	Julio Héctor Estrada, Presidente de la Comisión de Finanzas del Congreso
35.	Victoria Palala, Miembro de la Comisión de Cultura del Congreso
36.	Carlos Roberto Calderón, Presidente de la Comisión de Cultura del Congreso
37.	Faver Emilio Salazar Cordero, Presidente de la Comisión de Economía del Congreso


38.	Kevyn Luis Carlo Escobar Castillo, Presidente de la Comisión de Turismo del Congreso
39.	Eliza Romero, Representante de Mundo Cine


Para el Seminario sobre Marca Cine País se decidió invitar únicamente a los cincuenta y tres (53) miembros de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas, puesto que el objetivo de este seminario era entender mejor el concepto y lo que implica la marca cine país y socializar y validar una propuesta que se está llevando a cabo en el marco del Eje de Promoción del PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL, con las y los miembros de la Academia e incorporar observaciones, sugerencias y propuestas que pudieran surgir durante el seminario. **SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora y treinta y cuatro minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en dos hojas de papel bond tamaño oficio, la primera impresa en su lado anverso y reverso, y la segunda solo en el anverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Sergio Antonio Ramírez	Representante de la Comisión de Formación de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Mónica María Walter Palmieri	Presidenta de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Kathya Elizabeth Archila Murga	Directora Ejecutiva de Procine	
Gustavo Sebastián Porras Sáenz	Coordinador del Eje de Formación	

ACTA NÚMERO 19/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE MUESTRAS, FESTIVALES, CINE CLUBS Y ESPACIOS EXISTENTES 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN.


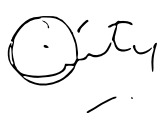

En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 6 de diciembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Coordinación del Eje de Promoción**, Carlos Bernardo Euler Coy, y **por Dirección Administrativa**, William Maldonado; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. c) Análisis de la postulación ingresada por B´alam García, con la producción **Una profecía** en el Formulario: Convocatoria 2025 - Apoyo a Muestras, Festivales, Cine Clubs y Espacios Existentes, realizado desde el Eje de Promoción. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la postulación de la producción **Una profecía** recibida dentro del Eje de Promoción, procediendo al análisis individual y colectivo de ella, tomando en cuenta la pertinencia profesional, técnica, institucional y el impacto de su participación y propuestas cinematográficas. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de la producción **Una profecía**, que será beneficiada dentro del Eje de Promoción. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	

William Maldonado	Dirección Administrativa	
-------------------	--------------------------	---

Supervisión	Cargo dentro del Comité	Firma
Kathya Archila	Directora Ejecutiva	
William Maldonado	Director Administrativo	




ACTA NÚMERO 20/EJE-PRO/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LOGO CINE PAÍS 2025 PARA EL EJE DE PROMOCIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las 10:00 horas del 7 de diciembre del dos mil veinticinco, se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección del Eje de Promoción, en el marco del **Proyecto de Fortalecimiento al Sector Cinematográfico en Guatemala**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, con el objeto de seleccionar a una de las actividades beneficiarias para este Eje, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: **Por la Junta Directiva de la Academia:** Daniela Sagone, Vicepresidente; **por la Comisión de Promoción:** Alejo Crisóstomo; y **por la Coordinación del Eje de Promoción,** Carlos Bernardo Euler Coy; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** **a)** Verificación de quórum e instalación de la sesión. **b)** Lectura de los objetivos del eje y criterios de evaluación. **c)** Lectura de las decisiones de la Junta Directiva de la Academia relacionado al desarrollo del Seminario y el diseño del “Logo Cine País”: (i) del perfil del diseñador gráfico Luiso Ponce de la agencia DeControl seleccionado para el diseño del logo; (iv) desarrollar un espacio de coordinación entre los Ejes de Formación y Promoción para realizar dentro del Programa de Seminarios el evento “Seminario: Logo Cine País” el 12 de diciembre del 2025 para la presentación del estado del proceso; para el desarrollo del *Producto 3: Entrega de Reconocimiento a Trayectoria*, realizado desde el Eje de Promoción. **d)** Deliberación de resultados y acuerdos finales. **e)** Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del Comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los procesos encomendados por la Junta Directiva de la Academia y la Dirección Ejecutiva del Proyecto de las decisiones hechas por la Junta Directiva de la Academia recibida por el Eje de Promoción, procediendo al análisis técnico, los procesos administrativos, legales y operativos necesarios para su realización. Después del análisis correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando si la actividad será beneficiada con el apoyo del Eje, en observancia a los criterios de evaluación y a la disponibilidad presupuestaria del proyecto. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: **PRIMERO:** Dar seguimiento a los procesos administrativos con los proveedores, realizar las coordinaciones correspondientes con los equipos legales y de comunicación para la divulgación y diseño del evento, que conforma un producto clave dentro del Eje de Promoción. **SEGUNDO:** Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. **TERCERO:** Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN:** No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, cincuenta y cinco minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Daniela Sagone	Vice Presidente Academia	
Alejo Crisóstomo	Comisión de Promoción	
Carlos Bernardo Euler Coy	Coordinador Eje de Promoción	

ACTA NÚMERO 21/EJE-FOR/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA RESIDENCIA DE MONTAJE DEL PROYECTO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIAS FORMATIVAS PARA ACTUALIZACIÓN DEL GREMIO CINEMATOGRAFÍCO DEL EJE DE FORMACIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciocho horas (18:00h) del día seis (6) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección de la residencia de montaje del Eje de Formación, en el marco del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFÍCO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del Proyecto de Residencias Formativas para Actualización del Gremio Cinematográfico, con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre los proyectos presentados en la convocatoria correspondiente, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: JORGE CARLOS ORTEGA ESTRADA, ALEJANDRO CRISÓSTOMO FERNÁNDEZ y GUSTAVO SEBASTIÁN PORRAS SÁENZ; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos de la convocatoria y criterios de evaluación. c) Análisis de los proyectos postulados a la convocatoria para la residencia de montaje del Eje de Formación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la lista de postulaciones recibidas dentro de la convocatoria a la residencia de montaje del Eje de Formación, procediéndose al análisis individual y colectivo de cada una de ellas, tomando en cuenta el cumplimiento de los requisitos formales establecidos, el estado de desarrollo del proyecto, las motivaciones de la o el aplicante, la pertinencia técnica, artística y el potencial impacto en el desarrollo de la cinematografía nacional de las propuestas, además de procurar un balance en la representación de obras documentales y de ficción, y representación diversa de género, identidad étnica y procedencias del territorio nacional. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando los proyectos que serán beneficiados con el apoyo del eje, en observancia a los criterios de evaluación. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto e intenso debate, el comité llega a un acuerdo y de manera unánime, resuelve: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas y proyectos que se consignan en el cuadro siguiente, quienes serán beneficiados dentro del Eje de Formación. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PERSONAS Y/O PROYECTOS SELECCIONADOS:**

No.	Nombre del Proyecto o Persona Seleccionada
1.	Los sueños del Motagua, María del Pilar Godoy Figueroa
2.	Nosotros, Joaquín Ruano Cofiño
3.	Arena Negra, Axel Dettoni Serrano
4.	El envoltorio sagrado, Julio Francisco Serrano Echeverría



SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora y treinta y ocho minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Jorge Carlos Ortega Estrada	Representante de Junta Directiva de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Alejandro Crisóstomo Fernández	Asesor de residencias del eje de formación	
Gustavo Sebastián Porras Sáenz	Coordinador del eje de formación	

ACTA NÚMERO 22/EJE-FOR/2025 DEL COMITÉ DE SELECCIÓN DE LA RESIDENCIA DE FORMACIÓN DEL PROYECTO DE REALIZACIÓN DE RESIDENCIAS FORMATIVAS PARA ACTUALIZACIÓN DEL GREMIO CINEMATOGRAFICO DEL EJE DE FORMACIÓN. En la ciudad de Guatemala, siendo las dieciséis horas (16:00h) del día seis (6) de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en sesión los integrantes del Comité de Selección de la residencia de formación del Eje de Formación, en el marco del **PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CINEMATOGRAFICO DE GUATEMALA A TRAVÉS DE LA FORMACIÓN, PROMOCIÓN, PRESERVACIÓN E INVESTIGACIÓN DEL CINE NACIONAL**, ejecutado por la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas con apoyo del Ministerio de Cultura y Deportes, dentro del Proyecto de Apoyo a Cinematecas y Cinetecas en Guatemala, con el objeto de analizar, deliberar y decidir sobre los proyectos presentados en la convocatoria correspondiente, reunión que se desarrolló de conformidad con los siguientes puntos: **PRIMERO: INTEGRANTES DEL COMITÉ:** Comparecen los miembros del comité de selección, quienes firman al final del presente documento: ENRIQUE FERNANDO SALANIC ALVARADO, ALEJANDRO CRISÓSTOMO FERNÁNDEZ y GUSTAVO SEBASTIÁN PORRAS SÁENZ; **SEGUNDO: ORDEN DE LA REUNIÓN:** a) Verificación de quórum e instalación de la sesión. b) Lectura de los objetivos de la convocatoria y criterios de evaluación. c) Análisis de los proyectos postulados a la convocatoria para la residencia de formación del Eje de Formación. d) Deliberación de resultados y acuerdos finales. e) Cierre de la sesión. **TERCERO: DESARROLLO DE LA SESIÓN:** Acto seguido, la presidencia del comité declara abierta la sesión y se procede a verificar el quórum, constatando la presencia de la totalidad de los miembros. Se da lectura a los criterios de selección previamente establecidos en las bases de la convocatoria. Posteriormente, se presenta la lista de postulaciones recibidas dentro de la convocatoria a la residencia de formación del Eje de Formación, procediéndose al análisis individual y colectivo de cada una de ellas, tomando en cuenta la experiencia y motivación establecidas por cada una y uno de los aplicantes, y procurar un balance y representación diversa de género, identidad étnica y procedencias del territorio nacional en las y los participantes de la residencia. Después de la deliberación correspondiente, el comité procede a emitir su resolución, determinando las personas que serán beneficiadas con el apoyo del eje, en observancia a los criterios de evaluación. **CUARTO: ACUERDOS:** Luego de un análisis conjunto y votación unánime, el comité acuerda: PRIMERO: Aprobar la selección de las personas que se consignan en el cuadro siguiente, quienes serán beneficiados dentro del Eje de Formación. SEGUNDO: Remitir los resultados a la Dirección Ejecutiva de la Academia Guatemalteca de Artes y Ciencias Cinematográficas para su validación y notificación correspondiente. TERCERO: Cerrar la sesión una vez cumplidos los puntos del orden del día. **QUINTO: CUADRO DE PERSONAS Y/O PROYECTOS SELECCIONADOS:**

No.	Nombre de Persona Seleccionada
1.	Adriana Isabel Arana DPI 2990 71774 0101
2.	Fabiana Guerrero Valenzuela DPI 2988 42203 0101
3.	Astrid Siloé Anzueto Lopez DPI 3671 98231 0115
4.	Carlos Francisco Avalos Zarceño DPI 3417 14909 2106
5.	Elda Margarita Figueroa de León DPI 2686 19549 0101
6.	Randy Oswaldo Castillo Salazar DPI 2622 49626 0101
7.	María Alejandra Zamora Peñate DPI 2092 78013 0101
8.	Francisca Estefaní Gómez Castro DPI 3255 11438 1401
9.	B'alam Waykan García Ramírez DPI 2096 70509 0701
10.	Alexia Gabriela Citalán Rojas DPI 3358 54419 0901
11.	Tulio David Birula Veliz DPI 3033 90328 0108
12.	Marilyn Andrea Bran Hernández DPI 1689 87945 0101
13.	Ana Lucia Vargas Santa Cruz DPI 2725 66470 1601
14.	Norma Isabel Us Mendoza DPI 3412 14787 1416
15.	Marlon David Pac Pacajoj DPI 3348 20529 0901
16.	Yimi Estuardo López de León PASAPORTE 224064134
17.	Andrea Michelle Estrada García DPI 2587 92736 0101
18.	Ashley Cristina Maldonado Barrios DPI 3002 80432 0101
19.	Rafael Eduardo Regalado Estrada DPI 3353 39999 1805
20.	Brenda Gisele Orellana Morales DPI 2418 54822 0101

SEXTO: ACEPTACIÓN Y FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN: No habiendo más que hacer constar se termina la presente acta, en el mismo lugar y fecha, una hora y dieciocho minutos después de su inicio, quedando extendida la misma en una hoja de papel bond tamaño oficio, impresa en su lado anverso y reverso, la que es leída íntegramente por los comparecientes, quienes bien enterados de su contenido, objeto, validez y demás efectos legales, la aceptan, ratifican y firman.

Nombre del Integrante	Cargo dentro del Comité	Firma
Enrique Fernando Salanic Alvarado	Representante de Junta Directiva de la Academia de Artes y Ciencias Cinematográficas	
Alejandro Crisóstomo Fernández	Asesor de residencias del eje de formación	
Gustavo Sebastián Porras Sáenz	Coordinador del eje de formación	